

Acuerdo Tribunal de selección (Baremación de la fase de concurso)**ANEXO I A ACTA N.º3**

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo incluido en la Oferta de Empleo de Estabilización de Empleo Temporal, para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, grupo/subgrupo A2, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

Primero. Elevación a definitiva de las calificaciones del primer y segundo ejercicio.

Ante la ausencia de alegaciones sobre las calificaciones otorgadas en el primer y segundo ejercicio, se procede a su elevación automática en definitivas.

Segundo. Baremación de méritos justificados y plazo de alegaciones

Conceder las puntuaciones otorgadas a la baremación presentada en la fase de concurso, que constan en documento de calificaciones (anexo I), y ordenar se proceda a su publicación en la página www.zaragoza.es/oferta en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Zaragoza Cultural.

Comunicar a todas las personas participantes en el proceso selectivo que disponen de **10 días naturales** a los efectos de formular alegaciones, así como de revisión de la calificación concedida

En la I.C. de Zaragoza, 26 de noviembre de 2024